

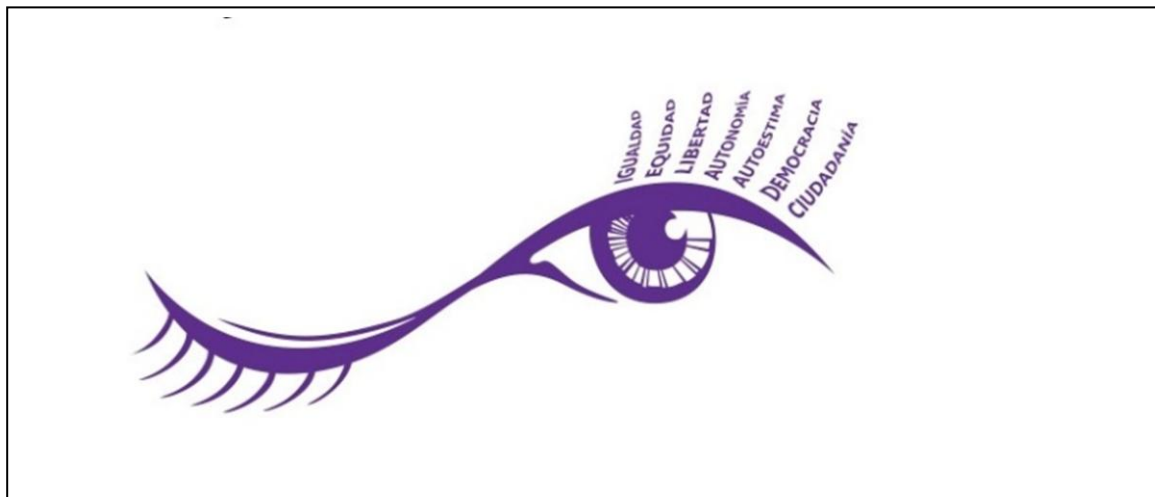


Universidad Autónoma del Estado de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Convocatoria 2027A

Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, convoca a la comunidad universitaria y al público en general a cursar el programa de *Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas*.

Diploma que otorga:

Especialista en Género, Violencia y Políticas Públicas.

Objetivo General:

Formar especialistas con capacidades en el diseño, instrumentación y evaluación de políticas públicas para avanzar en la transversalización de la perspectiva de género como estrategia de desarrollo de una sociedad justa, igualitaria y libre de violencia.

Duración del Programa:

Dos periodos lectivos (un año)

Líneas de Investigación e Incidencia:

1. Violencia de Género

Objetivo: Violencia pública y violencia privada, tipos de violencia: física, económica, sexual y psicológica.

Dra. Itzel Hernández Lara

ihernandezl@uaemex.mx

2. Políticas Públicas con Perspectiva de Género

Objetivo: Diseño e implementación de políticas con perspectiva de género en las acciones gubernamentales estratégicas para consolidar la equidad de género.

Mtra. Alicia Sarmiento Velásquez

asarmientov@uaemex.mx



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Mapa Curricular:

| Área de la unidad de aprendizaje | Periodo lectivo | |
|----------------------------------|--|---|
| | 1 | 2 |
| Obligatoria | Metodología de la investigación y sistemas de información sobre género | Diseño y evaluación de proyectos sociales con perspectiva de género |
| | Teoría de género | Análisis de desigualdades sociales |
| Básica | Género y violencia | Políticas Públicas con perspectiva de género |
| Optativa | Violencia en la infancia | Finanzas públicas con perspectiva de género |
| | Juventud y violencia | Educación y equidad |
| | Envejecimiento y género | Mercado laboral y género |
| | Salud y género | Conciliación de la vida laboral y vida familiar |
| | Diversidad sexual y violencia | Género, ambiente y sociedad |



Ciencia y Tecnología
 Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Perfil de Ingreso:

El programa está dirigido a profesionales con el título de licenciatura en las áreas de las Ciencias Sociales y las Humanidades, sin quedar exentas otras áreas de la ciencia, interesadas/os en conocer y profundizar sobre la desigualdad de género, para que puedan implementar acciones para avanzar en el desarrollo de la equidad de género en nuestras sociedades.

Quienes ingresen al programa deberán poseer el siguiente perfil:

Conocimientos:

- Contar con conocimientos sobre la problemática social sobre la desigualdad y la equidad de género.
- Capacidad para la selección, comprensión, análisis, síntesis y crítica de la información documental.
- Conocimientos básicos de las tecnologías de la información.
- Conocimientos sobre métodos y técnicas para la recopilación y análisis de información de campo.

Valores:

- Disposición para el trabajo interdisciplinario y en equipo en la medida de estar abierto/a para trabajar, colaborar, compartir experiencias y conocimientos desde la propia disciplina y de estar dispuesto/a para trabajar en equipo con otros enfoques y disciplinas.
- Apertura respetuosa y tolerante para el debate académico para escuchar las diferentes opiniones y posturas frente a las problemáticas de género.

Habilidades

- Capacidad de razonamiento.
- Lectura, comprensión y análisis de textos.





Universidad Autónoma del Estado de México

Requisitos de ingreso:

Para participar en el proceso de admisión, el o la aspirante deberá realizar su registro en línea y entregar la siguiente documentación ante la Coordinación de la Especialidad en Género, Violencia y Políticas Públicas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Documentación requerida:

- Solicitud de inscripción (Disponible en la Coordinación del programa)
- Acta de nacimiento y/o pasaporte (en el caso de ser extranjero/a) (Copia).
- Título de licenciatura o Acta de examen. En el caso de extranjeros/as el documento deberá estar apostillado y/o legalizado por las instancias correspondientes (Copia).
- Certificado de estudios de licenciatura
- Currículum Vitae con copia de documentos probatorios.
- Carta de exposición de motivos en la cual exprese por qué desea cursar la especialidad.
- Carta compromiso de dedicación de tiempo completo a los estudios de posgrado.
- Constancia vigente de lectura y comprensión de textos en inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEMéx.
- Carta de apoyo institucional, en caso de las y los aspirantes que trabajan.
- Dos fotografías tamaño infantil (blanco y negro).
- Pago de derechos

Adicional a los requisitos y documentos establecidos en el programa, las y los aspirantes que hayan realizado estudios en el extranjero deberán gestionar del 23 al 27 de noviembre de 2026 en la Secretaría de Ciencia (con apoyo de la coordinación del programa) su Dictamen Técnico de Equivalencia.





Universidad Autónoma del Estado de México

Cuando se compruebe la falsedad total o parcial de un documento exhibido para efectos de inscripción, se anulará esta y quedarán sin efecto todos los actos derivados de la misma, sin perjuicio de otra clase de responsabilidad. (Art. 31 del Reglamento de los Estudios Avanzados).

Alumnos inscritos requeridos para que opere el programa:

- Mínimo:7
- Máximo:13

Criterios y proceso de selección:

Los requisitos y documentos antes señalados entregados en tiempo y forma representan el primer criterio de selección de los aspirantes.

Para tomar la decisión de aceptar o rechazar a las y los candidatos a cursar el Programa el Comité Académico considerará los siguientes elementos:

- Experiencia profesional en el área; lo cual garantiza un manejo mínimo de conceptos, categorías y procedimientos que facilitarán su desempeño.
- Los aspirantes se someterán a una entrevista ante el Comité académico. A través de la entrevista se evaluará el compromiso y disponibilidad del candidato/a para cursar el Programa.
- Aprobación de un examen de admisión.

El proceso de selección de las y los aspirantes considerará exclusivamente las características académicas y en su caso el perfil profesional de las y los participantes, en ningún momento se hará distinción por motivos de origen étnico, nacionalidad, género, orientación sexual, edad, discapacidad, condición social, económica, de salud, religiosa, de opinión o cualquier otra que atente contra la dignidad humana. En la Universidad Autónoma del Estado de México se promueve la igualdad de oportunidades y la inclusión para todas las personas.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Únicamente se notificará el resultado de seleccionado o no seleccionado a las y los aspirantes que hayan cumplido con todos los requisitos de ingreso y concluido el proceso de selección y admisión.

La resolución de las y los aspirantes seleccionados por parte de la Comisión Académica del Programa es inapelable.

Para obtener una beca de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (Secihti) se deberán cumplir todos los requisitos y procedimientos correspondientes, siendo la Secihti la única instancia responsable de la asignación del número de becas por programa, en función de su presupuesto, por lo que la totalidad del alumnado no tendrá garantizada la beca. Así también, en caso de haber contado con una beca de la Secihti se deberá gestionar la carta de liberación al menos 4 meses antes del inicio de cursos, de no hacerlo, el alumnado seleccionado asume el riesgo de no poder ser postulado para concursar por una beca de la Secihti.

Las y los aspirantes seleccionados que hayan realizado estudios en una institución radicada en el extranjero deberán tramitar la revalidación de sus estudios en la Secretaría de Educación Pública, dentro de los primeros 90 días naturales contados a partir del inicio de cursos.

Perfil de egreso:

Quienes egresen de la especialidad contarán con el siguiente perfil:

Conocimientos:

- Dominio de los elementos conceptuales que constituyen la perspectiva de género.
- Capacidad para aplicar en lo general las metodologías cuantitativas y cualitativas para transversalizar la perspectiva de género.
- Capacidad para evaluar políticas y programas sobre violencia de género y desigualdades
- Capacidad para identificar los tipos de violencia, reportada por los diversos grupos sociales.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

- Capacidad para establecer estrategias de indagación sobre las causas de la violencia.
- Capacidad para diseñar, instrumentar, evaluar y reorientar políticas públicas con perspectiva de género.

Actitudes:

- Disposición para integrarse en equipos de trabajo inter y multidisciplinarios.
- Sensibilidad para brindar un trato respetuoso y responsable ante los receptores de violencia.
- Disposición para actualizarse de forma permanente en materia de violencia y equidad de género.
- Disposición para crear proyectos de mejora a las políticas públicas con perspectiva de género.

Habilidades:

- Habilidad para encuadrar el desempeño profesional con perspectiva de género.
- Habilidad para expresar el lenguaje cotidiano dentro y fuera del trabajo con perspectiva de género.
- Habilidad para integrarse en diversos ambientes e instituciones que carecen de un discurso y prácticas con perspectiva de género.
- Habilidad para documentar los proyectos con información sobre la inequidad entre los géneros.
- Habilidad para promover los derechos de las mujeres.
- Habilidad para gestionar la incorporación de la perspectiva de género en las políticas programas sociales.





Universidad Autónoma del Estado de México

Calendarización del proceso de admisión:

| Actividad por realizar | Fecha |
|---|--|
| Registro en línea: http://nuevoingreso.uaemex.mx/posgrado/registro | Del 18 de agosto al 19 de octubre de 2026 |
| Recepción de documentos | Del 21 de octubre al 23 de octubre de 2026 |
| Examen de admisión | 27 de octubre de 2026 |
| Entrevistas | Del 3 al 7 de noviembre de 2026 |
| Envío de resultados vía correo electrónico | 11 de diciembre de 2026 |
| Inscripciones | Del 11 al 14 de enero de 2027 |
| Inicio de clases | 2 de febrero de 2027 |

Bajo ninguna circunstancia se hará la devolución del monto pagado por cualquier concepto correspondiente al proceso de selección y/o inscripción.



Ciencia y Tecnología
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación





Universidad Autónoma del Estado de México

Informes:

Maestra en Estudios para la Paz y el Desarrollo Rocio Alvarez Miranda
Coordinadora del programa
esp_genvpp@uaemex.mx

Doctora en Ciencias Sociales Martha Elisa Nateras González
Coordinadora de Posgrado/Estudios Avanzados
cea_fcpoliticas@uaemex.mx

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Cerro de Coatepec s/n Ciudad Universitaria, C.P. 50110
Toluca, Estado de México
Tels.: 722 2 15 04 94 ext.129

Micrositio
<https://espgenviolypolpub.uaemex.mx/>

Las fechas de registro, aplicación y forma de pago de los exámenes las determina la Facultad de Lenguas, el aspirante deberá estar pendiente del proceso en la siguiente página: <https://lenguas.uaemex.mx/servicios/externos/certificaciones.html>

Datos de contacto:

Departamento de Evaluación y Certificación

Correo electrónico: lenguas.certificacion.22@gmail.com

Teléfono: +52 722 212 93 44, ext. 140, 144

Facultad de Lenguas

Venustiano Carranza esq. Jesús Carranza

Toluca, Estado de México. 50130. Tel. +52 722 212 93 44

